



FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS

NIT.: 900294173-1

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO MEDIANTE LAS FACULTADES OTORGADAS EN LA LEY 145 DE 1960 Y LA LEY 43 DE 1990 CON TARJETA PROFESIONAL VIGENTE 168363-T BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 DE LA LEY 789 2002

SEÑORES: A QUIEN PUEDA INTERESAR

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que la: FUNDACION MANOS QUE CREAN SUEÑOS con NIT: 900,294,173-1

Ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes de todas las obligaciones legales que le corresponden respecto del sistema de seguridad social cuando a ella ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje, instituto de bienestar familiar, cajas de compensación familiar y demás prestaciones sociales de ley con cada uno de los empleados hasta la fecha del certificado, además el personal que se contrata por prestación de servicios la entidad verifica que estén al día con los pagos a seguridad social como independientes.

ACTUO EN MI CALIDAD DE: REVISOR FISCAL

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, 28 de noviembre del 2025

Se expide para fines previstos por el interesado.

JORGE ELIECER MUÑOZ MUÑOZ

CC: 6.100.544

TP 168363 – T

317-368-71-11

univallejorge@gmail.com

CRA 25 No. 122-18 B/ DESEPAZ TELEFONO: 3798003 / 3154663617

Correo: inmode12@yahoo.es



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

168363-T

JORGE ELIECER
MUÑOZ MUÑOZ
C.C. 6100544
RESOLUCION INSCRIPCION 207
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 19/07/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS **179203**



FIRMA DEL TITULAR

95813

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



LogoFormat. 3363 03/2012

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 5 F 6 0 B 8 2 0 7 5 B A F 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JORGE ELIECER MUÑOZ MUÑOZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 6100544 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 168363-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado